

# La Crónica Oeridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.058

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Paga adelantado)  
Almería. Provincias, en trimestre. 1889 pesetas.  
Extranjero. 5 12

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Ayres Castillejos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 a 10 la mañana y 5 a 6 de tarde.  
ABUNDOSE: 40 pts. de peso. Línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Precio de suscripción: la mitad.

5.  
Número 5.  
Teléfono 2142

**ALIANZA:** Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguros de vida son fácil y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trábar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de árboles, horneados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, Barcelona.

## BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastián.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

## SOBRE LA CRISIS ACTUAL

Ni ha sido oportuna ni bien recibida por nadie la crisis actual, ni justificada tampoco, y esto demuestra que en España los hombres que están al frente de los partidos ó del Gobierno, tienen que amoldarse á las circunstancias y no á mantener una política seria y formal.

La crisis, á los cuatro días de jurar el joven Monarca, digan lo que quieran, es un desencanto para él mismo y para la Nación que nada gana con estos cambios de gabinete, sembrando por todas partes desconfianzas y alejando hasta el crédito de la Nación.

Vean ahora nuestros lectores el juicio que á la prensa le merece la crisis actual.

El Imparcial:

«El Gabinete actual no puede proseguir en su presente constitución, según lo que se traslució de lo ocurrido. Sagasta de ningún modo quiere la reunión de Cortes, y antes que consentir su apertura prefiere un cambio en el Gabinete, que antes le parecía pavoroso problema. El Sr. Moret opina de tal asunto como el Sr. Canalejas, lógicamente es de esperar que ambos abandonen el Ministerio. Los que se vayan saldrán con todos los honores de la guerra. Todos los soñismos que á este propósito se inventen para justificar al Gobierno, sólo habrán de servir para irritar á la opinión, ya cansada de que se juegue con ella. Creímos y seguimos creyendo que la mayor calamidad para la Monarquía y la Patria, será un cambio de situación política; pero si las cosas se llevan por donde parece que van, nosotros, por nuestra parte, dejaremos que caiga lo que por sí propio tiene á caer.»

El Liberal:

«Un Gobierno que se llama liberal ha besado los zapatos del Nuncio y ha renunciado á la facultad de presentar leyes, arrebatiando á las Cortes su imprescindible derecho. Esto es lo que significa la actitud de los gobernantes, y por esto el ministro de Agricultura ha abandonado el ministerio. Los que del Gobierno se apartan por no

asentir á tan cobarde abdicación, merecen la estima de los buenos ciudadanos. Con ellos se va todo el programa; todo el contenido del Gobierno. Podrá la Corona despojarse, si quiere, de sus regalías; la Nación no renunciará jamás á las suyas.»

El País:

«No es de extrañar que el Consejo apruebe las bases de la ley de Asociaciones. Es un proyecto que nada supone y que para nada sirve.

Dala lectura de las mencionadas bases, resulta que vamos á ser inexorables respecto de las Ordenes que quieran venir á España y no contra las ya establecidas. ¿Qué vamos ganando con el famoso proyecto? Nada; perdidos por mil, no nos hemos de perder por mil y quinientos.»

El Correo:

«La salida del ministro de Agricultura obedece á una divergencia que estriba, no en una cuestión de fondo, sino en una cuestión de oportunidad. El Sr. Canalejas solicitó la inmediata presentación en Cortes de la ley de Asociaciones. Los demás ministros estimaron que era imposible aprobarla en las pocas sesiones disponibles, no consiguiéndose otra cosa que agitar las pasiones. Esta es también nuestra opinión.»

Heraldo de Madrid:

«La larga tregua dada á la vida política por la clausura de las Cortes, á nadie puede inspirar confianza. Si al fin la ley de Asociaciones llegara á ser, que no llegará, lo que ayer parecía convenido, nosotros estaremos al lado del Gobierno para ser sus más ardorosos ministeriales.

Por lo pronto, las consecuencias políticas de los últimos sucesos son bien perceptibles: un gran desaliento en las filas liberales. Creemos que cuando en el reposo veraniego mediten nuestros gobernantes, se arrepentirán del error cometido, que deploramos por el partido liberal y por todos los altos intereses nacionales.»

El Español:

«Cualquiera que pudiera ser la solución de la crisis, nuestro convencimiento respecto del Gobierno sería el mundo. Se vive en plena farsa y vamos presenciando el desarrollo de una burda comedia. La cuestión clerical es mero invento de los liberales de la cáscara amarga para llegar al Poder. La pretendida opinión anticlerical tampoco existía. Todo ello se condensaba en los manejos del Sr. Canalejas para conquistar el mejor derecho á la jefatura, que cree tener el Sr. Moret.

El no querer la reunión de Cortes obedece en el gobierno á impedir que el engaño se descubra, pues no es posible presentar el proyecto de la ley de Asociaciones después de haber firmado el «modus vivendi» de 6 de Abril.»

La Epoca:

«Por lo visto, con el Sr. Canalejas se repite la singular fundación de desagravios empleada para despedir, con los debidos honores, al Sr. Urzáiz y ya estamos viendo como las bases de la ley de Asociaciones van á correr parecida suerte que el dictamen respecto del proyecto del citado ministro de Hacienda. Entre tanto la discordia que reina en el campo liberal se manifiesta en los periódicos de modo que no deja lugar á duda. Según todas las señales, volvemos á la situación en que se hallaba el Gobierno á primeros de Marzo.»

El Nacional:

«En la condición generosa del Sr. Canalejas está la causa de la crisis. Su temperamento impulsivo, su inquietud, no se aviene á la calurosa tarea del mando. Pronto irá á buscar y agitar las muchedumbres, y de ideal en ideal, su alma se deleitará en el apostolado que constituye su vocación avasilladora.»

La Correspondencia:

«La actitud del Sr. Canalejas está justificada por los compromisos adquiridos por él y por el Gobierno. Y si llega á ceder y resignarse con que firme el Rey el decreto autorizando la reforma de la ley de Asociaciones, no puede tachársele de intrascendente. Esta crisis es el fin de un Ministerio. Podrá formarse otro Gobierno liberal, pero habrá comenzado con él la crisis del partido.»

Doña María de Molina.

1º DE JUNIO

Aunque Castilla siempre fué fundada en discordias civiles, jamás las tuvo en mayor número que á la muerte de Sancho IV, al Bravo.

El casamiento de éste con D. María de Molina, no había sido aconsejado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía á los pretendientes con los pretendidos cónyuges, y esta decisión papal fué causa de incisiones que si pudieron dominarse en vida de D. Sancho, estallaron con mayor impulso á la muerte de aquél, sosteniendo los nobles que tenía derecho á la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.

Con tal pretexto levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el infante D. Juan, proclamándose rey de Leon, Sevilla y Málaga, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado el infante D. Enrique, que quería la regencia, por otro los infantes de la Cerda volviendo de nuevo á sus aspiraciones á la corona de Castilla, y

por último los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hizo sufrir D. Sancho en su hijo Fernando.

Comprometidísimo era la situación del reino para la regente doña María de Molina, y de difícil solución tantas ambiciones, banderías y traiciones; pero el talento de la Reina vino, su energía varonil unida á su diplomacia de mujer y á su cariño de madre, consiguieron librarse victoriósamente de sus contrarios.

Para auxiliar el poderoso auxilio que el infante D. Juan prestaba el Rey de Portugal, arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el Rey de Aragón para señalar una pensión á los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar, y al infante D. Enrique le otorgó la ansiada regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo.

Solo le restaba atraer á los nobles y á los pueblos levantiscos, y á estos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza.

Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amparo premio la ingratitud de su hijo Fernando, que al llegar á la mayoría de edad se atrevió á padir cuentas á la que debía ser hombre y el ser Rey.

La reina rindió cuentas ante las Cortes como su hijo le exigía, y tan rectas y terminantes fueron, que el ingrato Fernando tuvo que avergonzarse de su acción. Cuando el reino, después de las pasadas discordias, lograba enterrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino á hacerles reaparecer con la minoría de su hijo Alfonso XI. Las Cortes reunidas en Palencia, acordaron de las grandes cualidades de D. María de Molina y la nombraron de nuevo Regente del Reino; pero cuando empeznó á dictar las primeras medidas y había ya convocade Cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el 1º de Junio de 1322.

Su talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida, y al verse morir hizo jurar á los regidores y procuradores de la ciudad que constantemente valarian por los derechos de su nieto Alfonso XI,

anunque esta promesa fué muy cumplida, y ya sin la presencia de la insignia dama volvió Castilla á los horrores de la guerra civil. Dóñese á D. María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas de Burgos, entre otros.

HERNANDO DE ÁCEVEDO.

## LA PRIMERA NAVE.

Cuando?

Hace muchos siglos, muchos. Cuandó se empezaba la vida en nuestro planeta, cuando la ignorancia imperaba casi en absoluto, y el hombre no adivinaba que en épocas subsiguientes tendría el dominio de las olas; y arrancaría sus misterios á las entrañas de la tierra; sujetaría el rayo; haría del vapor un aliado y llevaría la palabra, el «verbo» sublime, á través de un alambre, desde un confín al otro del Universo...

Era en una isla del Archipiélago griego, bañado por el Mediterráneo.

¿Cuál?

También lo ignore; y lo mismo pudo ser la fértil Eubea, la montuosa Andros, la risueña Tino, Delos la de Apolo, Naxos á la que Baco tué llevado por las ninas; Paros, la de los marmoles, Santorin, la de los viñedos, Iacea, donde reinó Ulises, Cerigo, la de Venus, Leucades, la del promontorio célebre, desde cuya cima los amantes desgraciados se arrojaban al mar, volviendo de nuevo á sus amores.

«Para qué seguir? Desconozco la isla, y á la verdad, su nombre no importa.

Fermaba la costa una diminuta ensenada, un puerto natural, y á uno de sus extremos subía el suso en altura, dominando la microscópica bahía, especie de estanque exhortado con numerosos eisnes, que bogaban, sirviéndose de la corriente como de vela, que el viento accionaba.

Cerca de la orilla un grupo de muchachos jugaba, y tan pronto internabase en los verjales que descendían

hacia la faja de arena, ó persigüían á los que llegaban garrulos y jadeantes hasta mojar en las aguas los pies desnudos.

En la mesa dos hombres contemplaban el panorama hermoso del Archipiélago, más radiante en aquellos momentos precursores del crepúsculo vespertino.

Uno de los hombres tocaba rítmica flauta de caña, y su compañero, tendido al lado, parecía gozar en éxtasis ante el cuadro de la naturaleza.

—¡Se vía! —¡Se vía! —exclamó el相伴.

En efecto; internándose mar afuera el rico fruto, que semejaba áurico globo, pero llegado á la proximidad del cañón que servía de basamento al faro donde reposaban los dos hombres, sucedió que el Mediterráneo, relativamente libre allí, lo hizo retroceder por el movimiento de sus olas, que se desarrollaban y deshacían para morir en la playa.

—Ya vuela! —dijo el pequeño que había antes hablado; y rompiendo la superficie líquida penetró en el mar y recogió la naranja.

Al mismo tiempo, el flautista cesó de tocar. Había seguido, curioso, el viaje de la naranja, y sin duda reflexionaba; más su compañero hubo de sacarlo de sus cavilaciones, pues le agarró por un brazo, á la vez que esclamaba, señalando al Sur:

—Mira!

Una bandada de delfines nadaba levantando surtidores de espuma, y ten pronto corría en línea recta, como cambiaba de dirección, utilizando aquellos mamíferos la cola á la manera de timón, en tanto las aletas cumplían oficios de remos.

El de la flauta fijó la vista en los animales marinos; sonrió coa el aire de triunfo de quien ha resuelto un problema, y abandonó á paso rápido aquel sitio.

Pocos días después una tosca embarcación, el tronco hueco de un árbol, alisábese de la tranquila costa, tripulado por el flautista.

Andando el tiempo, circuló la noticia de que el primer naufragio en alta mar era un llamado Osorno. Este individuo, aterrado en presencia del incendio que produjeron en la selva de Tiro varios rayos, cogió el trenco de un árbol, y luego de despojarlo del ramaje, se lanzó á merced del mar, cabalgando sobre el madero.

Hay, pues, dos opiniones acerca del origen de la navegación, inventado anterior á Jesueristo quizás en dos mil años.

Según la una, corresponde á Osorno; y según la otra, á un desconocido que, estudiando los movimientos náuticos del cielo y el de fin, concibió la idea del buque.

Una corallina existente en el gabinete de Florencia, representa á Saturno sentado en la proa de un baje, y detrás de este se destacan los muros de una ciudad y un templo en ella; recuerdo del mitológico dios que condujo en una nave al Lacio, civilizó este país.

Sea de ello lo que quiera, resultaba el primer paso en la navegación y, con esto, en los descubrimientos y en las relaciones comerciales.

Luego... ¡ah! Luego las rientes islas antes mencionadas, se extienden á favor de los combates; y en el Archipiélago y en todos los mares y vertida la sangre en multitud de batallas enrojeció las aguas serenas sursadas por los delfines.

Tal es el destino de la Humanidad; conquista el Progreso con la sangre, más sus amarguras no entibian el ánimo entusiastico, por que el lema de su oriflama la empuja sin tregua, con una voz prodigiosa:

¡Excelso!

AUGUSTO JEREZ PERCHET.  
Málaga, Mayo 1902.

## NOTAS

Aparato para reir.

Una señora de Nueva York acaba de inventar «un aparato para reír». The New York Herald ha patrocinado el invento, y en uno de sus explícos salones, a presencia de las notabilidades literarias, científicas y artísticas de los Estados Unidos



se ha procedido a ensayar el extraño instrumento, que consiste en una especie de flauta. El infeliz mortal que sienta melancolía, esté triste, tenga espíritu ó se halle agobiado por algún dolor, no tiene más que soplar en la flauta, y en seguida comenzará á reír hasta desternillarse.

Este «flautín mágico» verdadero prodigio de asombro y maravilla, comenzará á venderse muy pronto.

La señora ha sido cierta, si la flauta hace reír al soplar ¿quién va á vivir sin comprarle á ella una flauta?

#### Hombre-bicicleta.

Anduvo por Francia hace algún tiempo un individuo que era conocido por el alias del hombre-caballo y que pasaba por el mejor corredor de aquel país; ahora ha venido á disputarle aquel título otro fenómeno, el hombre bicicleta. ¿Quién sabe si el mejor día nos hablaran los periódicos franceses del hombre automóvil!

El hombre bicicleta es un joven de diez y nueve años llamado Calvayrao, cuyo aspecto físico no deja adivinar á nadie su habilidad.

El hombre bicicleta había apostado hecha algunos días 1.500 francos á que daría la vuelta á París en tres horas. Como eso representa una distancia de 44 kilómetros, ó lo que es lo mismo, 5.230 metros cada cuarto de hora, ó sea 250 metros por cada minuto, el día 11 de este mes se verificó el curioso espectáculo á que dio lugar tan singular apuesta.

A las dos en punto de la tarde se verificó la salida por la puerta de Vincennes.

Una concurrencia numerosa la presenciaba.

Algunos curiosos que deseaban ver al corredor, hallábanse allí unos a caballo; otros en coche, y puede decirse que era una verdadera caravana, á cuya cabeza iba el hombre bicicleta, la que se puso en marcha para dar la vuelta á París. El hombre caballo seguía á su rival.

Passaron sucesivamente por las puertas de Clichy, de Mallet y Italis, y á eso de las cinco la multitud que seguía esperando en la puerta de Vincennes vió al caballo aparecer el coraje por el lado opuesto.

La gente prorrumpió en bravas y aclamaciones. Miráse los relojes, faltan tres minutos para las cinco; la apuesta estaba ganada.

La ovación fué inmena, y los parisenses entusiasmados, piensan en retirar á los más célebres andarines de Inglaterra y los Estados Unidos.

Entusiasmo causaría el ganar tan gran apuesta, y creó que los andarines no andarán con bicicleta.

#### ¡Qué amor tan puro!

Un joven en Madrid ha matado á su novia disperdiendo cinco tiros de revólver porque le negó una cantidad de dinero que le pedía.

Se conoce que el hombre se exasperó al ver que su novia le negaba el dinero.

Porque se lo pediría para convivir.

Y la partió el corazón al mirar su plan deshecho...

Lo que puede una pasión cuando se arraiga en el pecho!

#### El delito en el cuerpo.

Una señora que vive en la calle de Casto Pascual, número 15, en Madrid, echó de menos una magnífica sortija con brillantes.

Después de buscarla por todas partes y no encontrándola en ninguna, y sospechando que muy bien habría podido llevársela la alhaja su peinadora, María Salud Cabrera, fué á denunciar lo ocurrido al delegado de la Universidad.

Este funcionario mandó que llevaran á su presencia la peinadora sospechosa, quien no tardó en cantar de pleno.

—Pues venga la sortija para devolvérsela á su dueña—dijo el delegado.

Entre sollozos y aspavientos, la joven confesó que no la podía devolver porque se la había comido.

Creyendo el delegado que lo que se había «comido» sería el dinero del empeño le pidió la papeleta.

—Señor, me la ha comido de verdad, y no hay papeleta. Por temor de que me la encontraran me la tragué.

Entonces se formó el atestado y juntamente con la «tronca», se pasó al juez de guardia para que decidiese lo que procedía hacer.

Y el atestado dirá:

Maria Salud y Cabrera, presa, en la cárcel ha entrado hoy por haberse tragado toda una sortija entera, después de haberla robado.

Y dirá el juez:  
Si es verdad que se ha tragado la sortija, desde ahora queda presa esta señora; saldrá cuando la haya echado.

#### La Gaceta.

DIA 29.

**GUERRA.** — Real decreto disponiendo que el Cuerpo de Ingenieros militares se encargue en lo sucesivo de proyectar y dirigir las obras de construcción, reparación y entretenimiento de los edificios destinados al alojamiento y servicio del Cuerpo de Carabineros.

Real orden, concediendo cruz de primera clase de Mérito Militar al capitán de Estado Mayor de plazas D. Pablo Noble.

Otra, relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimirse del servicio militar activo.

**MARINA.** — Real decreto declarando pensionada la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, que se concedió en 16 de Octubre último al teniente general del Ejército D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, por servicios prestados en la última campaña de Cuba.

Otro, concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales, al capitán de navío retirado D. Miguel Pardo y Benanza.

**TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.** — Tribunal de oposiciones á plazas de contadores. — Convocando opositores a una plaza de jefe de Negociado de segunda clase, contador de la de segundos, vacante en el Tribunal de Cuentas del Reino.

**DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.** — Concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geográficos.

**GOBERNACION.** — Real orden, resolviendo una consulta sobre el orden preferente para asistir á sesión los secretarios de las Diputaciones provinciales cuando se celebre á un mismo tiempo por la Diputación, la Comisión provincial y la Comisión mixta.

Otra, autorizando la formación de un expediente de ausencia a los efectos del art. 87 de la ley de Reglamento.

**INTRODUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.** — Real orden, nombrando á don Lucas Fernández Navarro catedrático numerario de Cristalografía de la sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

**Preparaciones galénicas.—PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—APARATOS, ETC.**

Servicio sanitario y económico.  
15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

#### BOTICA CENTRAL

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—

AGUAS MINERALES.—ESPECÍFICOS.—

APARATOS, ETC.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Botica Central

de  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.—</

Rodríguez López, José Guil. Salas, Raimon Gallart Vivas, Joaquín Pérez Canadas, José Lozano Aragón, Antonio Gil Roldán, Antonio Cadenas León, José Abad Rodríguez, Luis Capel Álvarez, José Rodríguez Castellano, José Sicilia Rico, Salvador Moreno Marín, Francisco Romero Tortosa, José Vidal López, Juan López Nuñez, Manuel Enciso Gallart y Diego Espinosa Molina.

(Se continuará).

## JUNTA DEL PUERTO.

Bajo la presidencia del Sr. Batllés, celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto, asistiendo los vocales señores Enciso, Canals y Casas, Comandante de Marina y Cervantes.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Díose cuenta de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, devolviendo después de aprobado, el proyecto de planchas metálicas para el dique de Poniente.

Leyóse, y fué aprobada, el acta de la recepción provisional del andén de costa.

El Ingeniero devuelve contestado el cuestionario que remitió á la Junta el Ministerio de Obras Públicas relativo á las obras del Puerto, y ocupación de obreros, etc.

Leyóse un oficio del Sr. Cervantes, el que acompaña las cuentas justificadas de la inversión de las 30.973 pesetas asignadas para las obras del dique del andén de costa. Añade el Sr. Cervantes en su oficio que ha biéndose necesitado gastar 1.200 pesetas más en dichas obras no pueden pagarse hasta que la Superioridad ordene con cargo á qué capítulo se han de satisfacer.

Aquédase hacer esta consulta y aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Cervantes.

Se aprueba el proyecto reformado del morro del dique de Poniente hecho por el Ing. nro.

Manifiesta el Sr. Cervantes que en este nuevo proyecto se ha hecho con relación a los anteriormente enviados á la supervisividad, una economía de 500.000 pesetas.

Dicho proyecto es aprobado por la Junta.

Díose cuenta del estado de fondos de la Junta en 31 de Mayo.

Díose cuenta del oficio que á propuesta del Sr. Batllés y firmado por éste se dirige al empleado de la Junta D. Ramón Sebastián Rull, suspendiéndolo de empleo y sueldo por haber firmado este funcionario la solicitud que los propietarios, agricultores y comerciantes dirigieron al Ayuntamiento en demanda de que no se lleva á la práctica el acuerdo de la Junta, de habilitar el andén de costa para cargar hierros y carbones.

Semejante medida entraña el correctivo que á juicio del Sr. Batllés merecía el funcionario referido por el acto de insubordinación que había realizado.

La Junta acordó de conformidad que se instruya al Sr. Sebastián Rull, el oportuno expediente, y designar para ocupar el puesto de este señor á D. José Lao Martínez.

El Sr. Cervantes manifiesta que está claro el propósito de la Junta, de hacer economías, suprimiendo plazas que en realidad no son de importancia y no son absolutamente; pero por lo mismo deben retribuirse en justicia los empleados.

Piense, por lo tanto, que al Sr. Moreno Nistó, Secretario, se le aumente el sueldo, teniendo en cuenta que los demás análogos funcionarios de las otras Juntas de España, tienen mayor sueldo.

La Junta acuerda en armonia con lo propuesto.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cervantes dice que por lo que se en los periódicos, se ha convencido de que la opinión en Almería da muestra de vida, evidenciándolo así la reacción que se vió operando después de lo expuesto por LA CRÓNICA en el sentido de que se habilita parte del muelle de Levante para la carga general, haciendo para esto las obras necesarias.

Añade que con tal ferma la cuestión, hoy pendiente, quedaría resuelta; que se podrían arrancar 236 metros de dique, cuyo costo no pascaría de 70.000 pesetas y que calcula que las obras estarían terminadas en un plazo de tres meses ó más.

El Sr. Batllés, acerca del mismo asunto, hace presente como justa aclaración, que antes que LA CRÓNICA apuntara el pesamisimo ya refirido, la Junta, con el Ingeniero Jefe estudió qué parte del muelle podría habilitarse, conviniendo en la necesidad de pedir los recursos precisos para las obras.

El Sr. Cervantes añade que parece que la campaña iniciada va entrando por el buen camino; aquél que se

añala la solución del asunto en las gestiones cerca del Gobierno para que conceda las 70.000 pesetas necesarias para la habilitación de referencia. Esto no lo estima difícil, económico, ni considerado, ya que existe partida bastante en el presupuesto del Estado para los gastos generales de puertos.

El Sr. Canals y Casas propone que mientras se hacen esas gestiones y con el fin de utilizar el muelle de Levante lo más pronto posible, se comiencen las obras proyectadas para esa habilitación que se desea, por cuenta de la Junta.

El Sr. Pidal cree de urgencia esta habilitación por que está cerca el comienzo de la faena uvera, y el año anterior se deseaba la terminación del andén para cargar por él dicho fruto. Estima así mismo de precisión se varié el trazado de la vía marítima.

A esto manifiesta el Sr. Cervantes que está ultimando el proyecto de la variación del trazado de dicha vía, por que ésta no debía ir por la calle de Pescaderos y Ma. 2006, sino entrar por la cortina del Muelle de Levante para ir al andén.

Como cuando habló el Sr. Canals de comenzar las obras para habilitar parte del dique de Levante por cuenta de la Junta, propuso el Sr. Cervantes se aplazara esta cuestión hasta la sesión próxima, al insistir sobre el mismo asunto dicho Sr. Casas, el Sr. Cervantes cree debe dejar se para otra ocasión el particular, y así se acuerda levantando este acto se sigue la sesión.

### Sección recreativa.

Solución á la charada compuesta de ayer: Pasca florida.

### JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

## AZUFRES sublimados y molidos. S. Peydro e Hijo

### Juzgado MUNICIPAL.

DIA 31.

### NACIMIENTOS

Francisco García Hernández, Dolores Alvarez Espinosa y Ana Carrasco Vicente.

### DEFUNCIONES

Micaela González Tijeras, Francisco Iniesta Roldán, Ana Martínez Magán, Juana Lozano Gómez, Miguel García López, Natalia Ufarte Jurado, Juan Jiménez Francisco y Jesús Punzón Padilla.

### CASAMIENTOS

Fernán Fernández Victoria con Rita Sanchez Hernandez, Rafael Azuaguia Carvajal con Ignacia Moro García y Antonio Calvo Uclés con Josefa Paris Plaza.



Vapor Grão.

Saldrá el lunes 2 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 3 de Junio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

### Venta

de un solar de 11 varas de fachada por 19 de fondo, ó sean 209 varas cuadradas.

También se vende una casa de dos naves

Calle de la Mascota, Colegio de San Isidro, darán razón,

## TELEGRAMAS.

### DE FABRA.

#### Los volcanes.

Madrid 31, 8.

No se ha confirmado la noticia de haberse rerudecido la actividad volcánica de las Azores, especialmente en la isla de San Miguel, pues ni siquiera se han sentido los terremotos, tan frecuentes en la región.

No sería inopportuno, sin embargo, que se hiciera un examen científico de aquellos volcanes por una comisión portuguesa, antes de que se adelantaran á hacerlo otras comisiones extranjeras.

#### Portugueses y españoles.

(A las 9.)

La prensa de Lisboa continúa llamando la atención acerca de las frecuentes tiendas de pescadores portugueses y españoles en la desembocadura del Guadiana y espera que las gestiones hechas en este sentido cerca del gobierno español, tengan el resultado que se persigue.

#### Arreglo.

(A las 10.)

La prensa italiana, dando cuenta de la próxima llegada á Roma del gobernador civil de Filipinas Sr. Falt, para intentar un arreglo en la cuestión de las órdenes religiosas, espera que dicha misión logrará un buen resultado, pues Su Santidad se encuentra animado de los mejores deseos.

#### Sobre la catástrofe de la Martinica.

(A las 11.)

Los últimos informes recibidos en el Ministerio de las Colonias de los comandantes de los buques encargados de llevar socorros á la Martinica, confirmaron otros expuestos anteriormente acerca de la rareza del fenómeno de que fué víctima la ciudad de San Pedro.

Dicho fenómeno de carácter instantáneo, parecía ser un huracán con dirección Norte á Sur.

La parte Norte de la población quedó sepultada en cieno.

El aspecto general de la misma ofrece una desolación imposible de describir y superior á cuanto se puede imaginar.

#### Sobre la guerra anglo-irlandesa.

(A las 12.)

Una nota comunicada á los periódicos dice que los delegados boers marcharon de Pretoria y que todo induce á creer que las negociaciones terminarán de modo satisfactorio.

La cuestión referente á si los boers conservarán sus armas, ha quedado zanjada.

Los que habiten en granjas distantes y expuesta, por lo tanto, á los ataques de los indígenas salvajes, tendrán autorización para usarlas.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Lotería Nacional.

Madrid 31, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional, que se ha celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas, número

**9.433**

EN TOLEDO Y GIJON.

Segundo premio, con 40.000 pesetas

**4.756**

Tercer premio, con 20.000 pesetas

**5.763**

Con 1.500 pesetas los números

**13.169, 12.555, 17.986,**

**2.332, 6.553, 4.035, 4.878,**

**26.225, 22.810, 27.723,**

**1.268, 3.392, 4.471, 6.297,**

**12.869, 25.611, 26.016,**

**1.626, 7.087, 611, 23.213,**

**12.709, 13.272 y 30.810.**

### Nuevo ministro.

(A las 14.)

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Suárez Inclán, para Ministro de Agricultura y Obras Públicas.

Dicho señor ha cumplido enseguida á la Familia Real y asistirá al Consejo que se celebrará hoy presidido por el Rey.

### Consejo de Ministros.

(A las 15.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta pronunció un largo discurso felicitando á D. Alfonso por su feliz avvenimiento al Trono y por haberlo recibido con aplausos el país.

Después explicó las incidencias y la resolución de la última crisis, ocupándose al mismo tiempo de los asuntos de actualidad.

### Posección.

(A las 17.)

El Sr. Canalejas ha dado posesión del cargo de Ministro de Agricultura y Obras Públicas al Sr. Suárez Inclán.

Este recibe muchas felicitaciones.

### Nombramiento.

(A las 18.)

Ha sido nombrado Vista de la Aduana de Almería, D. Mariano Alonso Sanchez.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 72.45.

4 por 100 exterior, 00.00.

4 por 100 amortizable, 00.00.

Londres á la vista, 34.65.

París á la vista, 37.65.

### Firma y acuerdos.

(A las 19.)

En el Consejo de esta tarde se ha firmado la concesión de beneficios á determinados profesores y alumnos.

También se han firmado varios mandos militares y disponiendo que se admitan para el pago de Aduanas las facturas de los cupones y que se haga extensivo á otros documentos.

### PERPEN.

## ESPECÍFICO químico-agrícola

Patente australiana de abonos de acción lenta del siglo XX.

### PASTA AUSTRALIANA

en bloques de 25 kilos perfectamente lacrados, imposible de falsificar.

su precio del bloque, 7 pesetas en Barcelona.

Este abono, de acción lenta, inratrable al agua, es asimilable por las plantas sin esfuerzo alguno, no se pierde ni una pequeña parte, pues no se disuelve

CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
un local en la calle de Alarcón 2, al lado del Oficio Suizo, presto para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle número 6. Informar.

Bicarbonato de Sosa  
QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

DE TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

COLORES  
PÁLIDOS  
AGOTAMIENTOGRAJAS Y ElixIR  
RABUTEAUEl mejor y más económico  
Ferruginoso.CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIASMILAGROSOS CONFITES  
O INYECCIONES ANTIVENÉREAS  
Y ROOB ANTISIFILITICO-COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación rectal y en 5 ó 6 días la crónica, gotta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremamientos uretrales (estreñimientos), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las

ANGEL COSTANZI peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES o Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el clavo y el Marsurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriega los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los interlocutores el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

## TRANVIAS AEROS Y

CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.  
LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estanados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

Representante para la provincia: B. Pedro Vota, López Falcón, núm. 1.

## S. FABREGA GRAU Y COMPAÑIA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

## ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídase ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

## LA POLAR.

Sociedad Andaluza de Seguros

100 millones de pesos de Capital

60 millones depositados

Administrador Depositorio EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

## Ramo de vida.

1. Seguros é prima fija para Capital fijo.
2. Seguros é prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional é prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

## Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo: Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes causados a tercera personas por coches y trenes.

Administrador General D. JOSE LUIS DE VILLARASO, Bilbao.

ANTÍDOTO SOBERANO  
PURGANTE

de las enfermedades biliosas, es el DE ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado Valencia

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acidexes,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

## LA HIGIENICA

RGA VEGETAL DE ARROYO, premia de varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese llamada resumenda brillantina. De venta en perfumerías y luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el recipiente que cierra la caja y la marca de ARROYO.

## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contraincendios

## Y EXPLOSIONES

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED).

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ésta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mütua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

MARCA REGISTRADA

**VINO ADROIT Y MADERA**

Necesariamente TÓNICO — DIGESTIVO — APÉRITIVO — RECONSTITUYENTE

recomendable para Cerveceros, Escritores, Actores, Cantantes, etc., etc.

Todas aquellas personas obligadas á echarnos fiestas ó Intelectuales.

Solo no se ofrece pollo asadero, sea cualquier cosa lo que sea, ni los comunitarios, ni los comunitarios y después de los comunitarios.

Los pedidos se harán por mayor á J. MARTINEZ MADERA (Distribuidor del producto) VALENCIA

PRECIOS

4 ptas. Botella

DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

## REFUGIO ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor téñico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo ac Farmacia, León 13.

Laboratorio: Granada, Madrid.

Unim. Jiva V. Gómez Fernández.